

PROVINCIA | Economía

La Cámara de Comercio de Córdoba ofrece ayudas directas a las empresas por contratación para fomentar el empleo juvenil

Las ayudas ascienden a 5.000 euros por contratar a jóvenes menores de 30 años un mínimo de seis meses

Redacción

Jueves 25 de mayo de 2023 - 17:11



La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba abre este viernes la convocatoria de ayudas económicas a empresas por contratación de personas desempleadas dentro del Plan de Capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE).

Estas ayudas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE), la Diputación Provincial de Córdoba y la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020.

Las ayudas directas son de 5.000 euros por la contratación de jóvenes de entre 16 y 29 años. Los contratos deberán ser a tiempo completo y tener una duración mínima de seis meses. Los jóvenes deben estar previamente dados de alta en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y haber finalizado una formación específica presencial impartidas por la Cámara de Comercio de Córdoba dentro del Plan de Capacitación del PICE.

El presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba, Antonio Díaz, ha destacado que “las pymes acuden a la Cámara cuando necesitan cubrir un determinado puesto de trabajo. Nosotros ofrecemos jóvenes profesionales cualificados y formados en competencias específicas para los puestos de trabajo que éstas demandan. Con estas ayudas buscamos fomentar el empleo juvenil”.

En 2022 fueron 45 las firmas que recibieron la ayuda directa de 4.950 euros por contratar a jóvenes, con un total de 222.750 euros de ayudas concedidas. Díaz ha subrayado que “para el 2023 la Corporación vuelve a convocar ayudas para incentivar la contratación de jóvenes en empresas cordobesas”.

Las empresas interesadas pueden solicitar telemáticamente las ayudas a través de la sede electrónica hasta el 31 de diciembre o hasta agotar disponibilidad presupuestaria.